



**ACTA DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTIDÓS. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.-**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día miércoles treinta de noviembre del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo

Año de Ejercicio Legal, previamente convocada Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y un Diputadas y Diputados (más seis Diputados que realizan su registro, una vez iniciada la sesión, dando un total de treinta y siete asistencias). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta; Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria; María Luisa Matus Fuentes, Secretaria, y Eva Diego Cruz, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Pablo Díaz

Jiménez, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Feria Romero, Samuel Gurrión Matías, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Ysabel Martina Herrera Molina, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, Yesenia Nolasco Ramírez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existen las solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de la Diputada Concepción Rueda Gómez y del Diputado Víctor Raúl Hernández López: mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. En este instante, el Diputado Alejandro Avilés Álvarez solicita la palabra para expresar un agradecimiento al Gobernador del Estado, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, ya que con esta fecha, treinta de noviembre, culmina un ciclo de seis años de arduo trabajo, y que a partir de mañana se abre un nuevo ciclo para Oaxaca, y desde la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional le desea la mejor de la suerte al Próximo Gobernador, y que harán todo para que a Oaxaca le valla bien los próximos seis años. Continuando con el Orden del Día, nuevamente la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar lectura al mismo. En este momento, solicita el uso de la palabra la Diputada Eva Diego Cruz, Secretaria, para solicitar que se dispense la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano) **aprobándose con mayoría a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día.** Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día,** mismo que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 30 DE NOVIEMBRE DE 2022. 1. Aprobación del Acta de las Sesión

anterior. 2. Documentos en cartera. 3. Acuerdo Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Parlamentario de la Junta de Coordinación Política. **4.** Oficio por el que solicita Licencia la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez. **5.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y del Partido Unidad Popular, por el se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Fiscalización Superior. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo quinto de la fracción III del inciso D del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo, se reforman la fracción XXX del artículo 5; el artículo 8; el artículo 20; el artículo 21; se adicionan las fracciones XXXI, XXXII, XXXIII recorriéndose la subsecuente del artículo 5; un Capítulo IV Ter "De las Atribuciones y Titularidad de la Fiscalía Especializada para la

Atención e Investigación del Delito del Femicidio
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



y Delitos Contra la Mujer por Razón de Género" de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. **7.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que se expide la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado de Oaxaca. **8.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el párrafo VIII, recorriéndose el subsecuente del artículo 107 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca. **9.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz y el Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona la Sección Segunda denominada "Del Turismo Gastronómico" al Capítulo III, Título Cuarto, con sus respectivos artículos 21 Ter y 21 Quater de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca. **10.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado

Nicolás Enrique Feria Romero integrante del Grupo Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman la fracción IV del artículo 411 y el primer párrafo del artículo 412 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **11.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona la fracción IX del artículo 34 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca. **12.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se modifica y adiciona en el Título Vigésimo, el artículo 390 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca **13.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman la fracción II del artículo 13 y el Capítulo Tercero del Título Segundo, así como se reforma el primer párrafo y se

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



adiciona un tercer párrafo al artículo 20, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. **14.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez integrante del Partido Unidad Popular, por el que se adiciona la fracción IX al artículo 8 de la Ley para la protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca. **15.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 317 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **16.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XVII del artículo 62, recorriéndose la subsecuente; la fracción X del artículo 65; la fracción V, recorriéndose la subsecuente del artículo 91; y la fracción XLIII, recorriéndose la subsecuente del artículo 119; así como se reforma el artículo 82, la fracción XVIII del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

artículo 118 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca. **17.** Iniciativa con Proyecto de decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones VII y VIII y se adiciona la fracción V recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 6; se adicionan la fracción VI recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 29, el artículo 34 TER, el CAPÍTULO V TER "ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES" y los artículos 65 SEXIES, 65 SEPTIES, 65 OCTIES, 65 NONIES y 65 DECIES a la Ley Estatal de Salud; asimismo, se reforman el inciso a) y se adiciona el inciso b) a la fracción III del artículo 9; se reforma el inciso b) de la fracción V del artículo 9; se reforma el inciso f) y g) y se adiciona el inciso h) de la fracción VI del artículo 9 y se adicionan los incisos c) y e) recorriéndose en su orden los subsecuentes de la fracción VII del artículo 9 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca. **18.** Iniciativa con Proyecto de

Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adicionan las fracciones I, II y III al artículo 24; y se derogan las fracciones IX, X y XIX del artículo 26 así como la fracción VII del artículo 27 de la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género. **19.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se decreta "2023, CENTENARIO DE LAS MISIONES CULTURALES". **20.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma el artículo 262 de la Ley Estatal de Salud. **21.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos, a la Agencia

Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Ambiente del Sector de Hidrocarburos (ASEA); y, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ámbito de sus atribuciones erradiquen la contaminación de aguas nacionales por el derrame de hidrocarburos acontecido en la playa ensenada la ventosa, perteneciente a la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oaxaca; así como para que, implementen acciones para remediar los daños ecológicos originados. **22.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y el Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San José Lachiguiri, Oaxaca, para que se abstenga de realizar actos de violencia en contra de las autoridades municipales electas. De igual forma, se exhorta al Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que investigue las agresiones y

amenazas de las que son objeto los ciudadanos
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Pablo Vásquez y Paula Juárez, Presidente y Síndica Municipal Electos, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento de San José Lachiguiri, Oaxaca, para el periodo 2023-2025, y se sancione al responsable o responsables. **23.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Licenciado Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado de Oaxaca, con la finalidad de que dé celeridad y transparencia en la investigación de los hechos sucedidos el 20 de noviembre en el Municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, donde perdió la vida un migrante extranjero de origen Senegalés. **24.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebra la decisión de la Sección XXII SNTE-CNTE Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



en el sentido de elegir a la destacada profesora Ayuuk Yenny Araceli Pérez Hernández como Secretaria General para el periodo 2022-2026, y exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México a extender la toma de nota conforme a las regulaciones aplicables. **25.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades capaciten y elaboren su protocolo de atención de presuntos infractores tratándose de menores de edad. **26.** Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en coordinación con las instancias competentes, realicen las acciones necesarias que garanticen la seguridad de las y los Oaxaqueños, asimismo, exhorta al Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que cumpla con su función de procuración de justicia pronta, completa, eficaz e imparcial y realice las investigaciones necesarias que lleven al esclarecimiento de los feminicidios ocurridos en el Estado y los asesinatos cometidos en contra del Expresidente Municipal de San Agustín Loxicha, y del Presidente Municipal Electo de San Pedro Mixtepec, Oaxaca, evitando que la impunidad siga avanzando. **27.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado, Licenciado Arturo de Jesús Peimbert Calvo, y al presidente del Tribunal Superior de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Justicia del Estado, magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, para que en el ámbito de sus respectivas competencias garanticen justicia para la profesora Susana Rodríguez Gómez, y castigo a su feminicida. **28. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la suspensión de mandato del Ciudadano Nicolás Cruz García, Síndico Municipal de San Dionisio Ocotepec, Tlacolula, Oaxaca, en el periodo constitucional 2020-2022, en virtud de haberse acreditado plenamente el supuesto establecido en la fracción II del artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Asimismo, declara procedente que el Ciudadano Rolando López Martínez asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Dionisio Ocotepec, Oaxaca, con efectos a partir

del momento en que el Ayuntamiento aprobó su Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



designación y hasta el treinta y uno de diciembre del presente año, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confieren, en razón de su encargo; lo anterior, derivado de la suspensión de mandato del Ciudadano Nicolás Cruz García, Síndico Municipal Propietario. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Declara procedente que el Ciudadano David Jiménez Juárez asuma el cargo de Regidor de Hacienda Propietario del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás, Distrito Miahuatlán, Oaxaca, para el periodo legal comprendido desde el momento en que el Ayuntamiento calificó y aprobó su designación y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo;

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



derivado de la declaratoria de Abandono del Cargo sin causa justificada por parte del Ciudadano José Manuel Jiménez Soriano. **c)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la Categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de las Localidades de "San Juan Jicayán" y "Santiago Jicayán", pertenecientes al Municipio de San Pedro Jicayán, Jamiltepec, Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO. a)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha veintidós de julio de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, en el expediente JDC/679/2022, exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca, para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Cristina Coretes Ramírez, en su carácter de Regidora de Mercados del referido Ayuntamiento. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha veintidós de julio de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, en el expediente JDC/678/2022, exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca, para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Mirella Belem Ruíz Mendoza, en su carácter de Regidora de Hacienda del referido

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Ayuntamiento. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina que es improcedente autorizar a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, el aumento de recurso o dotarla de recursos extraordinarios por la cantidad de \$3,167,893.20 (tres millones ciento sesenta y diete mil ochocientos noventa y tres pesos con veinte centavos moneda nacional), para el pago de laudos a que fue condenado el expediente número 514/2014 promovido por Álvaro López Hernández, ante la Junta Especial número Uno de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado y en el expediente número 6/2013 (2) Bis promovido por Pablo Ceja Gutiérrez, ante la Junta Especial número Dos Bis de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, en virtud de que el solicitante

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



no agotó el procedimiento establecido para tal efecto en los artículos 28 y 42 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente expedir un decreto especial que autorice la erogación de una partida por la cantidad de \$18,834,713.13 (Dieciocho millones ochocientos treinta y cuatro mil setecientos trece pesos con trece centavos moneda nacional) para el pago de diversas sentencias y laudos dictados en contra del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Distrito Juquila, Oaxaca; en los términos precisados en los considerandos de este Acuerdo. **c)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente que se otorgue una partida presupuestal especial al Honorable Ayuntamiento de Silacayoápam, estado de Oaxaca, por la cantidad de \$7,693,150.00 (siete Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



millones seiscientos noventa y tres mil ciento cincuenta pesos cero centavos moneda nacional), para el pago del laudo dictado en el expediente número 22/2008 radicado en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, así como para cumplir con el requerimiento que viene realizando el Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Oaxaca, en su expediente número 1212/2011. **d)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente autorizar una partida presupuestal extraordinaria por la cantidad de \$33,336.00 (treinta y tres mil trescientos y seis pesos 00/100 M.N.), al Ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, para que pueda efectuar el pago económico a que fue condenado en el expediente número JDCI/20/2022 radicado en el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD. a) Dictamen

con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



fracción II y se adiciona la fracción III al artículo 152 de la Ley Estatal de Salud. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que, desde el ámbito de sus atribuciones, vigile la prestación oportuna de los servicios de salud en los hospitales y clínicas públicas y privadas, con la finalidad de evitar posibles actos de corrupción Asimismo, se exhorta a la Comisión Estatal de Arbitraje Médico para que investigue y resuelva las quejas presentadas por negligencias o irregularidades en la prestación de servicios médicos, o la negativa a estos, sin distinción alguna, y sancione conforme al procedimiento administrativo correspondiente a quienes cometan estas irregularidades, lo anterior, para garantizar el derecho a la protección de la salud. **c)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



determina improcedente adherirse al exhorto propuesto por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, ordenándose el archivo del expediente número 48 del índice de la Comisión Permanente de Salud de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional como asunto concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y

PROTECCIÓN CIUDADANA. a) Dictamen con

Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Unidad de Atención a Usuarios de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros (CONDUCEF) en Oaxaca, y al Titular de la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública para que realicen las acciones necesarias para prevenir e investigar cualquier situación constitutiva de delito en la modalidad de montadeudas. b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado

Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Presidente Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, para que implemente operativos policiales de vigilancia a fin de prevenir delitos y preservar el orden público en la ciudad de Oaxaca. **29.** DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA. **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento a los acuerdos de fecha quince de septiembre de dos mil veintidós dictados por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro de los expedientes JDC/762/2022, JDC/761/2022 y JDC/760/2022, respectivamente, exhorta respetuosamente al Regidor de Ecología y al Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de San Mateo Rio Hondo, así como al Agente y Secretario Municipal de la Agencia de San José del Pacífico, San Mateo Rio Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, para que se abstengan de realizar

cualquier acto de molestia que puedan
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las Ciudadanas Claudia Ramírez Matus, Cristina Matus Vargas y Oralia Ruiz Velásquez integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Mateo Rio Hondo. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha veinte de octubre de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDCI/196/2022, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y Asesor Externo, Josué Ramírez Antonio, del Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en

razón de género especialmente la de índole
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



político en contra de las ciudadanas Elvira Félix Cruz, Laura Teresa Méndez Carrillo y Nancy Mendoza Martínez. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **COMISIONES**

PERMANENTES UNIDAS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9 fracción VII inciso d) de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca. **30.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

I.- En virtud de que el acta de la sesión de fecha veintitrés de noviembre del año en curso se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, la Diputada

Presidenta la somete a la consideración del Pleno Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



para su aprobación. Enseguida, en virtud de que no hay objeciones, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de la sesión referida.**-----

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los documentos con su respectivo acuerdo: 01) Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales Autoridades Municipales de: San Pedro Topiltepec, Teposcolula; San Andrés Tepetlapa,

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Silacayoápam; San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapan; Santa Catarina Lachatao, Ixtlán; San Simón Zahuatlan, Huajuapan; Santiago Tillo, Nochixtlán; Santo Domingo Yanhuitlán, Nochixtlán; Santa María Tecomavaca, Teotitlán; San Bartolo Yautepec, Yautepec; San Bartolomé Loxicha, Pochutla; Santa Lucía Monteverde, Putla; San Miguel El Grande, Tlaxiaco; Santiago Xiacui, Ixtlán; San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe; San Melchor Betaza, Villa Alta; Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán; Santiago Zochila, Villa Alta; Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Nochixtlán; San Francisco Huehuetlán, Teotitlán; San Andrés Dinicuiti, Huajuapan; San Agustín Loxicha, Pochutla; Villa Hidalgo, Villa Alta; Oaxaca de Juárez, Centro; San Dionisio del Mar, Juchitán; San Bernardo Mixtepec, Zimatlán; San Pedro Jicayán, Jamiltepec; Santo Domingo Albarradas, Tlacolula; San Martín Lachila, Ejutla; San Juan Mixtepec, Miahuatlán; San Andrés Zabache, Ejutla; San Miguel Chicahua, Nochixtlán; Huautla de Jiménez, Teotitlán; Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec;

San Andrés Solaga, Villa Alta; Santa María Yavesía, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Ixtlán; Santa Catarina Ixtepeji, Ixtlán de Juárez;
Santa María Coyotepec, Centro; Santiago
Ayuquillilla, Huajuapán; San Andrés Yaa, Villa Alta;
Santa María Nduayaco, Teposcolula; Capulálpam
de Méndez, Ixtlán de Juárez; San Andrés Paxtlán,
Miahuatlán; San Andrés Cabecera Nueva, Putla;
San Francisco Chindúa, Nochixtlán; San Francisco
Jaltepetongo, Nochixtlán; San Juan Yatzona, Villa
Alta; San Martín Toxpalán, Teotitlán; Magdalena
Jaltepec, Nochixtlán; Santiago Nundiche, Tlaxiaco;
San Andrés Zautla, Etlá; Santa María Yolotepec,
Tlaxiaco; San Juan Quiotepec, Ixtlán; Santa María
Chachoápam, Nochixtlán; San Miguel Yotao,
Ixtlán; Taniche, Ejutla; Santiago Yucuyachi,
Silacayoapam; Santa Catarina Cuixtla,
Miahuatlán; Santa Catarina Minas, Ocotlán; San
Pedro Mártir Quiéchapa, Yautepec; San Francisco
Ozolotepec, Miahuatlán; Teococuilco de Marcos
Pérez, Ixtlán; San Marcial Ozolotepec, Miahuatlán;
Asunción Nochixtlán, Nochixtlán; Santiago
Yaitepec, Juquila; Chiquihuitlán de Benito Juárez,
Cuicatlán; San José del Peñasco, Miahuatlán;

Magdalena Zahuatlán, Nochixtlán; Santo Domingo
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año
de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el
30 de noviembre de 2022.



Xagacia, Villa Alta; Santiago Comaltepec, Ixtlán de Juárez; La Trinidad Vista Hermosa, Teposcolula; San Baltazar Yatzachi el Bajo, Villa Alta; San Juan Juquila Vijanos, Villa Alta; San Mateo Yucutindoó, Sola de Vega; San Francisco Chapulapa, Cuicatlán; Santiago Jamiltepec, Jamiltepec; Santiago Huaucilla, Nochixtlán; San Juan Lachigalla, Ejutla; San José del Progreso, Ocotlán; San Mateo Yoloxochitlán, Teotitlán; Natividad, Ixtlán de Juárez; Santiago Lachiguiri, Tehuantepec; San Bartolomé Zoogocho, Villa Alta; San Juan Chilateca, Ocotlán; Santo Domingo Teojomulco, Sola de Vega; San Agustín Yatareni, Centro; Santo Domingo Armenta, Jamiltepec; Cuilápam de Guerrero, Centro; Santo Domingo Yodohino, Huajuapam; San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán; San Mateo Eflatongo, Nochixtlán; San Pedro Huilotepec, Tehuantepec; Santa Lucía Miahuatlán, Miahuatlán; Tataltepec de Valdés, Juquila; San Mateo Nejapam, Silacayoápam; San Sebastián Abasolo, Tlacolula; Santiago Minas, Sola de Vega; San Vicente Lachixío, Sola de Vega; Santiago Tapextla, Jamiltepec; San Antonio

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Huitepec, Zaachila; Huautepec, Teotitlán; Santiago Cacaloxtepic, Huajuapán; San Pablo Yaganiza, Villa Alta; San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez; San Antonino el Alto, Zimatlán; San Francisco Sola, Sola de Vega; Santa Ana del Valle, Tlacolula; San Miguel Tlacamama, Jamiltepec; San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoapam; San Lorenzo, Jamiltepec; Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán; Santo Domingo Tomaltepec, Centro; San Simón Almolongas, Miahuatlán; San Miguel Piedras, Nochixtlán; Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec; San Pablo Cuatro Venados, Zaachila; San José Estancia Grande, Jamiltepec; San Pedro Mixtepec, Juquila; Valerio Trujano, Cuicatlán; Santa María Quiegolani, Yautepec; Santiago Yosondúa, Tlaxiaco; Santa Catarina Mechoacán, Jamiltepec; Santo Domingo Tonaltepec, Teposcolula; San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula; Santiago Niltepec, Juchitán; Santa María Apazco, Nochixtlán; San Miguel Peras, Zaachila; San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca; Santa María

Guelacé, Tlacolula; Santa María Lachixío, Sola de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Vega; San Baltazar Loxicha, Pochutla; San Bartolo Soyaltepec, Teposcolula; San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca; Santa María Ecatepec, Yautepec; Ixtlán de Juárez, Ixtlán; Santa María Zoquitlán, Tlacolula; Santiago Laollaga, Tehuantepec; Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán; San Juan Yaeé, Villa Alta; Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán; San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco; Calihualá, Silacayoapam; Magdalena Apasco, Etlá; Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca; San José Lachiguirí, Miahuatlán; Santiago Ixtayutla, Jamiltepec; Santiago Nacaltepec, Cuicatlán; Asunción Cuyotepeji, Huajuapán; Santa María Pápalo, Cuicatlán; San Lucas Ojitlán, Tuxtepec; Asunción Ixtaltepec, Juchitán; Tlaxiaco de Cabrera, Centro; San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca; Santiago Nejapilla, Teposcolula; San Juan Lachao, Juquila; Cosolapa, Tuxtepec; Mesones Hidalgo, Putla; San Juan Teposcolula, Teposcolula; Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán; San Juan Comaltepec, Choapam; Asunción Tlacolulita, Yautepec; San Pablo Huixtepec, Zimatlán; San Dionisio Ocotlán, Ocotlán;

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Magdalena Mixtepec, Zimatlán; Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec; Santa Ana Yareni, Ixtlán de Juárez; Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca; San Martín Tilcajete, Ocotlán; San Agustín de las Juntas, Centro; Santa Cruz Amilpas, Centro; Santa Magdalena Jicotlán, Coixtlahuaca; San Francisco Cahuacua, Sola de Vega; San Miguel Tecomatlán, Nochixtlán; Santa María Texcatitlán, Cuicatlán; La Pe, Ejutla; San Juan Ozolotepec, Miahuatlán; Santiago Tenango, ETLA; Santa Catarina Tayata, Tlaxiaco; San Pedro Tidaá, Nochixtlán; Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec; Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán; San Pedro Taviche, Ocotlán; San Pedro Juchatengo, Juquila; San Francisco Tlapancingo, Silacayoapam; San Juan Tepeuxila, Cuicatlán; Sitio de Xitlapehua, Miahuatlán; San Vicente Coatlán, Ejutla; San Mateo Peñasco, Tlaxiaco; Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula; Santa María Colotepec, Pochutla; San Juan Sayultepec, Nochixtlán; Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec; Santiago Nuyoó, Tlaxiaco; Putla Villa de Guerrero, Putla; San Lorenzo Victoria,



Silacayoapam; San Baltazar Chichicapam, Ocotlán; San Juan Bautista Coixtlahuaca, Coixtlahuaca; Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán; Ciénega de Zimatlán, Zimatlán; Santa María Peñoles, ETLA; San Miguel Amatitlan, Huajuapam; San Juan Tabaa, Villa Alta; Coicoyan de las Flores, Juxtlahuaca; San Francisco Telixtlahuaca, ETLA; San Andrés Nuxiño, Nochixtlán; Santa María Tlahuitoltepec, Mixe; Santiago Laxopa, Ixtlan; Santa María Nativitas, Juxtlahuaca; San Juan Chicomezuchil, Ixtlan; San Sebastián Nicananduta, Teposcolula; San Andrés lagunas, Teposcolula; San Pedro Mixtepec, Miahuatlán; Santa Cruz Xoxocotlan, Centro; San Juan Bautista Cuicatlan, Cuicatlán; Santiago Miltepec, Huajuapam; San Pedro Yucunama, Teposcolula; San Pedro Jocotipac, Cuicatlán; Constancia del Rosario, Putla; Santa María Ixcatlán, Teotitlán; San Miguel del Rio, Ixtlán; Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega; Santiago Tetepec, Jamiltepec; Santiago Tlazoyaltepec, ETLA; San Miguel Mixtepec, Zimatlán; Santos Reyes Pápalo, Cuicatlán; San Pedro

Apóstol, Ocotlán; San Pedro Totolápam, Tlacolula, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



San Cristóbal Lachirioag, Villa Alta; Santa Gertrudis, Zimatlán; Santiago Amoltepec, Sola de Vega; San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán; San Miguel Chimalapa, Juchitán; San Miguel Aloapam, Ixtlán; San Miguel Quetzaltepec, Mixe; Santa María Tepantlali, Mixe; Concepción Papalo, Cuicatlán; San Juan del Estado, Etna; San Antonino Monte Verde, Teposcolula; Santa Catarina Quiane, Zimatlán; Santa María Yosoyua, Tlaxiaco; San Luis Amatlán, Miahuatlán; San Agustín Amatengo, Ejutla; San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco; Santa María Petapa, Juchitán; San Marcos Arteaga, Huajuapán; Ixpantepec Nieves, Silacayoápam; Santa Cruz Tayata, Tlaxiaco; San Martín Peras, Juxtlahuaca; San Vicente Nuño, Teposcolula; Santiago Lalopa, Villa Alta; San Miguel Tilquiápam, Ocotlán; Villa Díaz Ordaz, Tlacolula; Santa Lucía del Camino, Centro; San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán; San Ildefonso Amatlán, Miahuatlán; Yogana, Ejutla; San Miguel Tenango, Tehuantepec; San Bartolo Coyotepec, Centro; San Pedro Mártir Yucuxaco, Tlaxiaco; Guadalupe

Etna, Etna, Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec;
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec; San Miguel Coatlán, Miahuatlán; Santiago Yolomecatl, Teposcolula; Santiago Apóstol, Ocotlán; Teotitlán del Valle, Tlacolula; Teotitlán de Flores Magón, Teotitlán; San Ildefonso Sola, Sola de Vega; Zapotitlán Lagunas, Silacayoápam; San Juan Mazatlán, Mixe; Santa María Huazolotitlan, Jamiltepec; San Jerónimo Sosola, Etlá; Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco; San Antonio de la Cal, Centro; San Bartolomé Quialana, Tlacolula; Santa María Totolapilla, Tehuantepec; San Juan Quiahije, Juquila; San Felipe Tejalápam, Etlá; Santa María La Asunción, Teotitlán; Santa Catarina Quioquitani, Yautepec; San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco; San Pedro Atoyac, Jamiltepec; San Lucas Camotlán, Mixe; remiten su Proyecto de Ley de Ingresos 2023.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.-----

-02) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso; en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Nejapa de Madero, Yautepec; informan sobre

la solicitud de licencia por el periodo de 38 días Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



del C. Víctor Manuel Rodríguez Valenzuela, Presidente Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-03) Oficio número 0046/CDDCCO/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso; en el cual, integrantes del Comité por Defensa de los Derechos Colectivos Ciudadanos Oaxaqueños, solicitan como mecanismo del Congreso Abierto su participación ciudadana en audiencia pública de debate y análisis legislativo respecto de la iniciativa presentada el 11 de mayo de 2022, por la que se reforma y actualizan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia para ser agregado al expediente número 077 del índice de la LXV Legislatura.**-----

-04) Oficio número 0046/CDDCCO/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso; en el Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



cual, integrantes del Comité por Defensa de los Derechos Colectivos Ciudadanos Oaxaqueños solicitan a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, como mecanismo del Congreso Abierto su participación ciudadana en audiencia pública de debate y análisis legislativo respecto de la iniciativa presentada el 11 de mayo de 2022, por la que se reforma y actualizan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.**-----

-05) Oficio número HAMC/SFI/143/PM/397 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, solicita se emita la declaratoria de reconocimiento a la localidad "12 de abril" como Núcleo Rural, perteneciente a dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y**

Asuntos Agrarios.-----

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



-06) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Magdalena Mixtepec, Zimatlán, remite su Bando de Policía y Buen Gobierno, lo anterior para su aprobación y publicación correspondiente. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-07) Oficio número CMSAC/PCM/0185/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso; en el cual, el Consejero Presidente del Consejo Municipal de San Antonio de la Cal, en alcance a su oficio número CMSAC/PCM/0151/2022, anexa el acta de Sesión de Cabildo de carácter extraordinaria de fecha 13 de septiembre de 2022: en el que en el punto quinto del orden del día autoriza y solicita ampliación presupuestal necesario para cubrir deudas derivadas del Expediente número JDCI/300/2022; así mismo, solicitan urgentemente

una respuesta a dicha petición para exhibirlo en el Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



juicio de amparo 1313/2022. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente número 053 del índice de la LXV Legislatura.**-----

-08) Oficio número 5437 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso; en el cual, los Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, acusan de recibo el oficio número AP/4387/2022. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**-----

-09) Oficio número DGPL-1P2A.-2715.19 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso; en el cual, la Senadora Secretaria de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión informa del Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a los treinta y dos Congresos de las Entidades Federativas a revisar, y en su caso

reformular, su legislación para armonizar con la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



legislación federal en materia de medidas y acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en el ámbito docente, especialmente el acoso y hostigamiento en contra de las educandas y educandos, dentro y fuera de las instalaciones educativas. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.**-----

-10) Oficio número MCZ/PM/135/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso; en el cual, la Presidenta Municipal de la Ciénega de Zimatlán, Zimatlán, remite el nuevo Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-11) Oficio número SSPC/UPVD/00605/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de noviembre del año en curso; en el cual, la Titular de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito de la

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



da respuesta al Acuerdo número 432, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el marco de sus atribuciones instruya a las instancias federales de seguridad pública competentes para realizar las acciones necesarias y coadyuvar en la restauración de la seguridad de las y los habitantes de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, debido al incremento exponencial de la violencia en este municipio. Asimismo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, en coordinación con la autoridad municipal de Santiago Pinotepa Nacional, ponga en marcha un programa emergente de prevención y atención al delito a corto, mediano y largo plazo para disminuir la incidencia delictiva en el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los**

Diputados de esta Legislatura, así también

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



agréguese al Acuerdo número 432 de la LXV Legislatura.-----

-12) Oficio número MCH/SM/0134/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de noviembre del año en curso; en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco, solicitan la revocación de mandato de la Presidenta Municipal por haberse acreditado que cometió violencia política en razón de género. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.** - -

-13) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de noviembre del año en curso; en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Santos Reyes Papalo, Cuicatlán, hacen del conocimiento que les fueron sustraídos los sellos oficiales, lo anterior lo informan toda vez que se entregará la Ley de Ingresos, por lo anterior y por conflictos sociales, les es imposible llevar a cabo la sesión de cabildo para la aprobación correspondiente. **Se acusa recibo y para su**

conocimiento se turna a la Comisión Permanente

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

de Hacienda.-----

-14) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de noviembre del año en curso; en el cual, el Representante Legal de "PERSESA" S.A de C. V.; solicita la revocación de mandato del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez (sic) y/o se conmine al Honorable Ayuntamiento al cumplimiento inmediato de la sentencia, lo que evitará que se incremente el monto de los daños y afectaciones a la Hacienda Pública Federal, al patrimonio municipal y al del promovente. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.** - -

-15) Oficio número SF/PF/DNAJ/DN/0849/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de noviembre del año en curso; en el cual, el Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas da respuesta al Acuerdo número 409; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca

exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Estado, de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Bienestar, para que de manera inmediata reasignen los \$150.000.000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) aprobados en el presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, inicialmente "destinados para fortalecer las economías de las mujeres y los hombres entre 18 a 59 años, en situación de pobreza, buscadores de empleo y sin remuneración fija, mismos que fueron afectados por la contingencia sanitaria SARS Cov2 Covid 19"; en beneficio del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.

Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 409 de la LXV Legislatura.-----

-16) Oficio número PM/2211_001 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de noviembre del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal y Síndico en Procuración de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, solicitan la corrección de nombre de la

Localidad San Juan las Huertas, Tlaxiaco, lo Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



anterior por que se tiene registrada en este Honorable Congreso del Estado, a la referida localidad con el nombre de Las Huertas. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- -**

-17) Oficio número 24868/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de noviembre del año en curso; en el cual, la Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca notifica el acuerdo recaído en el expediente de amparo número 372/2018; mediante el cual, requiere para que dé respuesta a la solicitud efectuada por el Municipio de San Pedro Mixtepec, Juquila; en cuanto a que deberá facilitar, estudiar y analizar todo lo necesario para el presupuesto del Municipio, así como la implementación de medios para la obtención de recursos a cargo, a la cuenta del Municipio para que dé cumplimiento a la ejecutoria de amparo. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.- - - - -**

-18) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Parlamentarios el veinticinco de noviembre del año en curso; en el cual, la Regidora de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Salina Cruz, Tehuantepec, le solicita a los integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca deje sin efectos la multa que marca en el acuerdo de fecha 28 de octubre del año en curso impuesta a su persona por ser integrante del Cabildo Municipal. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-19) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso; en el cual, el Coordinador General de la Globoferia, quien suscribe a nombre de los miembros del equipo de artesanos primos Castellanos del Municipio de Nazareno Etlá solicita sea revisada y procesada la solicitud que contiene el proyecto denominado Globoferia (Festival internacional de globos de papel de china gigantes, el cual se realiza este año con ese

municipio para dar a conocer su cultura y sus
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



tradiciones. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte.**-----

-20) Oficio número DIP/GP/104/LXV/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios; en el cual, la Diputada Elvia Gabriela Pérez López comunica formalmente su declaratoria de renuncia con carácter de irrevocable como integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Mesa Directiva, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y a la Secretaría de Servicios Administrativos.**-----

-21) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso; en el cual, firmantes quienes se ostentan representantes de organizaciones productivas, campesinas, sistemas producto (sic) y miembros del Movimiento campesino solicitan sea revisada su solicitud; la cual contiene una iniciativa para la creación del Banco Estatal Agropecuario.

Se acusa recibo y para su atención se turna a las Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Comisiones Permanentes de Bienestar y Fomento Cooperativo; y de Agropecuaria, Forestal de Minería y Pesca.-----

-22) Oficio número TEEO/SG/A/13198/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso; en el cual, la Actuaría Provisional Habilita por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo de trámite recaído en el Expediente número JDCI/112/2022; por el que acusa de recibo el oficio número AP /4557/2022.

Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.-----

-23) Oficio número TEEO/SG/A/13144/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso; en el cual, el Actuario Provisional Habilitado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el Expediente número JDC/760/2022; mediante el cual, hace del conocimiento para que en lo subsecuente se

rindan los informes correspondientes a la Comisión Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 053; y a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 086; ambos de la LXV Legislatura.**-----

-24) Oficio número TEEO/SG/A/13169/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso; en el cual, el Actuario Provisional Habilitado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica acuerdo recaído en el Expediente número JDC/761/2022; mediante el cual, hace del conocimiento para que en lo subsecuente se rindan los informes correspondientes a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos**

Humanos para ser agregado al expediente

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



número 052; y a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 085; ambos de la LXV Legislatura.-----

-25) Oficio número TEEO/SG/A/13209/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso; en el cual, el Actuario Provisional Habilitado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica acuerdo recaído en el Expediente número JDC/762/2022; mediante el cual, hace del conocimiento para que en lo subsecuente se rindan los informes correspondientes a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 051; y a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 084; ambos de la LXV Legislatura.-----**

-26) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso; en el cual, la Primer y Segunda Secretarias Diputadas de la Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, dan respuesta al Acuerdo número 470, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que expida de manera urgente, la Legislación procedimental única en materias civil y familiar en términos de la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, se solicita respetuosamente a las Legislaturas de los Estados y al Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de considerarlo conveniente de adhieran al presente acuerdo. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 470 de la LXV Legislatura.**-----

-27) Oficio número CELSH/LXV/SSL-0687/2022

recibido en la Secretaría de Servicios Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso; en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; informa del acuerdo económico por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, incremente los recursos encaminados al programa de apoyo al empleo.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, y de Bienestar y Fomento Cooperativo.-----

-28) Oficio número CELSH/LXV/SSL-0672/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso; en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo informa del acuerdo económico por el que se exhorta a la Secretaría

de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



para que implemente un programa presupuestal, referente a la captación de agua de lluvia y eco-técnicas; además, modifique las reglas de operación del programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA), a fin de que incorpore a los Municipios de baja, muy baja y media marginación, con la finalidad llevar a cabo en todo el país la captación de agua de lluvia. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, y de Agua y Saneamiento.**-----

-29) Oficio número CELSH/LXV/SSL-0712/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso; en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; informa del acuerdo económico por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República para que, en el ámbito de las competencias y a través de las Comisiones Unidas de Salud y Legislación

Segunda, se dé continuidad al proceso legislativo Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



correspondiente para, en su caso, considerar aprobar el dictamen que admite las reformas a la Ley General de Salud en materia de plaguicidas y regulación de los bioinsumos. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Salud.**-----

-30) Oficio número CONARCH/P/073/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso; en el cual, el Presidente del Consejo Nacional de Archivos, hace un urgente llamado a impulsar la armonización con la Ley General de Archivos, a través de las siguientes acciones: concretar la armonización de la ley local en materia de archivos con la LGA; dotar de autonomía presupuestal y personalidad jurídica al Archivo General del Estado; y otorgar las facilidades necesarias para el fortalecimiento del Consejo Estatal de Archivos. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Administración Pública; y Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto.**-----

-31) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso; en el cual, autoridades de la Agencia de Policía de Cerro Hidalgo, Coicoyán de las Flores; solicita que la Comisión Permanente de Presupuesto y programación requiera de manera urgente a la Secretaría de Finanzas haga las adecuaciones presupuestales municipales para que los recursos municipales que les corresponden sean contemplados y ministrados en el Presupuesto de Coicoyán de las Flores, y no en San Martín Peras. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-32) Oficio número IEEPCO/SE/2624/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de noviembre del año en curso; en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca remite copia de los acuerdos números IEEPCO-CG-SIN-122/2022 al IEEPCO-CG-SIN-163/2022, respecto de elecciones ordinarias de Ayuntamientos que se

rigen por Sistemas Normativos Indígenas. **Se acusa**
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios; y de Democracia y Participación Ciudadana.-----

-33) Oficio número ST/UJ/444/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso; en el cual, la Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Turismo da respuesta al Acuerdo número 500; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Gobernador del Estado y a los Titulares de las Secretarías de Cultura y Artes de Oaxaca, de Economía, de Turismo y del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, para que a través de sus páginas electrónicas oficiales y redes sociales, promocionen y difundan los mercados de artesanías, tianguis, colectivos y cooperativas, que expenden textiles, ropa típica y en general toda producción artesanal estatal. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también**

agréguese al Acuerdo número 500 de la LXV Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Legislatura.-----

-34) Oficio número ST/UJ/445/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso; en el cual, la Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Turismo da respuesta al Acuerdo número 478; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Economía ambas del Gobierno del Estado de Oaxaca a implementar estrategias de difusión y promoción del mezcal a nivel internacional con el objetivo de aprovechar las oportunidades comerciales que otorga la denominación de origen y posicionar a este producto en los mercados internacionales. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 478 de la LXV Legislatura.**-----

-35) Oficio número CJGEO/SNC/689-11/2022 recibido en la Secretaría de Servicios

Parlamentarios el veintinueve de noviembre del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo número 386; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable y a los Municipios de la Zona Metropolitana de Oaxaca para que, en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada, intensifiquen campañas de educación con la finalidad de que la ciudadanía conozca y aprenda los tipos de basura que existen, su separación y como puede ser reciclada esta. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 386 de la LXV Legislatura.**-----

-36) Oficio número TEEO/SG/A/13302/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso; en el

cual, el Actuario Provisional Habilitado por el Pleno Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo recaído en el Expediente número JDC/722/2022; mediante el cual informa lo referente al cumplimiento que el Presidente Municipal de San Mateo Río Hondo ha dado a la sentencia. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-37) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso; en el cual, la Síndica Municipal de San Mateo Río Hondo, Miahuatlán; anexa oficios de Concejales de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.** - -

-38) Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/1834 /2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso; en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado notifica el acuerdo recaído en el expediente número 36/2008; mediante la cual

requiere para que en el momento que marque la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



normativa correspondiente y aplicable autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al Honorable Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero; así mismo, apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.** - - - -

-39) Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/1951/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso; en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado notifica acuerdo recaído en el expediente número 08/2015; mediante la cual requiere para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al Honorable Ayuntamiento de Huautla de Jiménez; así mismo apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. **Se acusa recibo**

y para su atención se turna a la Comisión

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Permanente de Presupuesto y Programación.- - - - -

-40) Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/1961/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso; en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado notifica acuerdo recaído en el expediente número 106/2015; mediante la cual requiere para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al Honorable Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec; así mismo apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.- - - - -**

-41) Oficios números PJEO/TSJ/P/438/2022 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso; en el cual, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial

del Estado de Oaxaca presenta el anteproyecto Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



de Presupuesto de Egresos 2023 correspondiente a la Unidad Responsable 301 del Tribunal Superior de Justicia y 302 Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, con el fin de que se someta a su análisis para su discusión y aprobación correspondiente. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.** - - - -

III.- Terminados los documentos en cartera, se da cuenta con el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, mismo que a la letra dice: acuerdo parlamentario de las y los diputados integrantes de la junta de coordinación política, por el que se propone y somete a la aprobación del pleno, la sustitución de integrantes de las comisiones permanentes de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del estado libre y soberano de Oaxaca. Acuerdo único. La Junta de Coordinación Política propone y somete a la aprobación del pleno, la sustitución de integrantes de las Comisiones Permanentes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del



Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para quedar conformadas de la siguiente forma:

III. AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

TANIA CABALLERO NAVARRO

PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA

REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

VI. CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

SESÚL BOLAÑOS LÓPEZ

SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO

CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

X. DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

VIII. DERECHOS HUMANOS

TANIA CABALLERO NAVARRO

NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO

JUANA AGUILAR ESPINOZA

CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



XII. ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
LUISA CORTÉS GARCÍA
LIZ HERNÁNDEZ MATUS
MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

XVIII. INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LIZ HERNÁNDEZ MATUS
LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
JUANA AGUILAR ESPINOZA
LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA

XIX. INSTRUCTORA
MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERON
MARÍA LUISA MATUS FUENTES
ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
LUISA CORTÉS GARCÍA
LIZ HERNÁNDEZ MATUS

XXII. MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
SAMUEL GURRIÓN MATÍAS



XXIV. REGIMÉN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

LIZ HERNÁNDEZ MATUS

EVA DIEGO CRUZ

SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ

XVII. IGUALDAD DE GÉNERO

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

XXIX. TURISMO

LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

XXXI. VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

LIZ HERNÁNDEZ MATUS

VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

MARÍA LUISA MATUS FUENTES



XXXIV. VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

EVA DIEGO CRUZ

JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

TRANSITORIOS: PRIMERO. El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. **SEGUNDO.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca. Dado en el Recinto Legislativo del Estado de Oaxaca, 29 de noviembre de 2022. **ATENTAMENTE. LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.-** Rúbrica; **DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** Rúbrica; **DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



DEMOCRÁTICA.-Rúbrica; DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-Rúbrica; DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-Rúbrica; DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-Rúbrica.

A continuación, la Diputada Presidenta somete a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el Acuerdo referido, por ello pide a las y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiocho Diputados levantan la mano). Enseguida, pide a las y los Diputados que estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (un Diputado levanta la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, que dice que son treinta y cuatro votos a favor y**

un voto en contra. En vista de la votación anterior, Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



la Diputada Presidenta declara aprobado con treinta y cuatro votos el Acuerdo mencionado y ordena comunicar a las instancias para los efectos correspondientes.-----

IV.- Con respecto al oficio por el que solicita Licencia la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, la Diputada Presidenta, en votación económica, pregunta si se aprueba la licencia referida por lo que pide a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y cinco Diputados levantan la mano). Enseguida, pide a las y los Diputados que estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado levanta la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, que dice que son treinta y cinco votos a favor. En vista de la votación anterior, la Diputada Presidenta declara aprobado con treinta y cinco votos la licencia de la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez en los términos solicitados en el oficio presentado y ordena comunicar a los órganos y áreas**

administrativas de este Honorable Congreso para Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



los efectos correspondientes.-----

V.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y del Partido Unidad Popular, por el se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Fiscalización Superior: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, promovente, para exponer los fundamentos de la iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.**-----

VI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el párrafo quinto de la fracción III del inciso D del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo, se reforman la fracción XXX del artículo 5; el artículo 8; el artículo 20; el artículo 21; se adicionan las fracciones XXXI, XXXII, XXXIII recorriéndose la subsecuente del artículo 5; un Capítulo IV Ter "De las Atribuciones y Titularidad de la Fiscalía Especializada para la Atención e Investigación del Delito del Femicidio y Delitos Contra la Mujer por Razón de Género" de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen conforme a lo siguiente: por lo que respecta a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, y por lo que respecta a la Ley Orgánica de la Fiscalía**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



General del Estado de Oaxaca a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.-----

VII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que se expide la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, y de Administración Pública.**-----

VIII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el párrafo VIII, recorriéndose el subsecuente del artículo 107 de la Ley del

Notariado para el Estado de Oaxaca: en términos Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración Pública.**-----

IX.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz y el Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona la Sección Segunda denominada "Del Turismo Gastronómico" al Capítulo III, Título Cuarto, con sus respectivos artículos 21 Ter y 21 Quater de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz, promovente, para exponer los fundamentos de la iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Turismo.**-----

X.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman la fracción IV del artículo 411 y el primer párrafo del artículo 412 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia, y de Igualdad de Género.-----

XI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona la fracción IX del artículo 34 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca, y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



XII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se modifica y adiciona en el Título Vigésimo, el artículo 390 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia, y de Igualdad de Género.** Enseguida, solicitan sumarse a la iniciativa las y los Diputados siguientes: Melina Hernández Sosa, Nicolás Enrique Feria Romero, Noé Doroteo Castillejos, Elvia Gabriela Pérez López, Ysabel Martina Herrera Molina, Dennis

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



García Gutiérrez, Adriana Altamirano Rosales, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, Eva Diego Cruz y Luis Eduardo Rojas Zavaleta.-----

XIII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman la fracción II del artículo 13 y el Capítulo Tercero del Título Segundo, así como se reforma el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 20, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,**

se turna para su estudio y dictamen a la Comisión

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.-----

XIV.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez integrante del Partido Unidad Popular, por el que se adiciona la fracción IX al artículo 8 de la Ley para la protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y de Derechos Humanos.**-----

XV.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Diputada Lizett Arroyo Rodríguez integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 317 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia, y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.**- - - - -

XVI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XVII del artículo 62, recorriéndose la subsecuente; la fracción X del artículo 65; la fracción V, recorriéndose la subsecuente del artículo 91; y la fracción XLIII, recorriéndose la subsecuente del artículo 119; así como se reforma el artículo 82, la fracción XVIII del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

artículo 118 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Salud.**-----

XVII.- La Iniciativa con Proyecto de decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones VII y VIII y se adiciona la fracción V recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 6; se adicionan la fracción VI recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 29, el artículo 34 TER, el CAPÍTULO V TER "ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES" y los artículos 65 SEXIES, 65 SEPTIES, 65 OCTIES, 65 NONIES y 65 DECIES a la Ley Estatal de Salud; asimismo, se reforman el inciso a)

y se adiciona el inciso b) a la fracción III del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



artículo 9; se reforma el inciso b) de la fracción V del artículo 9; se reforma el inciso f) y g) y se adiciona el inciso h) de la fracción VI del artículo 9 y se adicionan los incisos c) y e) recorriéndose en su orden los subsecuentes de la fracción VII del artículo 9 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, solicitan sumarse a la iniciativa las y los Diputados siguientes: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Eva Diego Cruz, Juana Aguilar Espinoza, Rosalinda López García, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Tania Caballero Navarro, Dennis García Gutiérrez, Adriana Altamirano Rosales, Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón, Elvia Gabriela Pérez López, Noé Doroteo Castillejos, Nancy Natalia Benítez Zárate, Horacio Sosa Villavicencio y Liz Hernández Matus.

Enseguida, **se acusa de recibida la iniciativa y con** Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen conforme a lo siguiente: por lo que refiere a la Ley Estatal de Salud a la Comisión Permanente de Salud, y por lo que refiere a la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.- - - - -

XVIII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adicionan las fracciones I, II y III al artículo 24; y se derogan las fracciones IX, X y XIX del artículo 26 así como la fracción VII del artículo 27 de la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del**

Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Igualdad de Género, y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.-----

XIX.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se decreta "2023, CENTENARIO DE LAS MISIONES CULTURALES": en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte.**-----

XX.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma el artículo 262 de la Ley Estatal de Salud: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud.**-----

XXI.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Director

General de Petróleos Mexicanos, a la Agencia Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente del Sector de Hidrocarburos (ASEA); y, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ámbito de sus atribuciones erradiquen la contaminación de aguas nacionales por el derrame de hidrocarburos acontecido en la playa ensenada la ventosa, perteneciente a la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oaxaca; así como para que, implementen acciones para remediar los daños ecológicos originados: se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz, promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiséis Diputados levantan la mano). Enseguida

por instrucciones de la Vicepresidencia, la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Secretaría informa que se emitieron veintiséis votos a favor. En consecuencia, la Diputada Vicepresidenta informa que se **aprueba con veintiséis votos que se trate de urgente y de obvia resolución.** Acto continuo, la Diputada Vicepresidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (veintitrés Diputados levantan la mano). Enseguida, pide a las y los Diputados que estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (una Diputada levanta la mano). Acto siguiente, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo veintitrés votos a favor y un voto en contra. Por lo que se aprueba con veintitrés votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----

XXII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la

Diputada Eva Diego Cruz y el Diputado Samuel
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Gurrión Matías integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San José Lachiguiri, Oaxaca, para que se abstenga de realizar actos de violencia en contra de las autoridades municipales electas. De igual forma, se exhorta al Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que investigue las agresiones y amenazas de las que son objeto los ciudadanos Pablo Vásquez y Paula Juárez, Presidente y Síndica Municipal Electos, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento de San José Lachiguiri, Oaxaca, para el periodo 2023-2025, y se sancione al responsable o responsables: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y**

Procuración de Justicia.-----

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



XXIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Licenciado Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado de Oaxaca, con la finalidad de que dé celeridad y transparencia en la investigación de los hechos sucedidos el 20 de noviembre en el Municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, donde perdió la vida un migrante extranjero de origen Senegalés: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan

manifestarlo levantando la mano (veintiséis Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiséis votos a favor. En consecuencia, la Diputada Vicepresidenta informa que se **aprueba con veintiséis votos que se trate de urgente y de obvia resolución.** Acto continuo, la Diputada Vicepresidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (veintisiete Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo veintisiete votos a favor. Por lo que se aprueba con veintisiete votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----

XXIV.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo

Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebra la decisión de la Sección XXII SNTE-CNTE en el sentido de elegir a la destacada profesora Ayuuk Yenny Araceli Pérez Hernández como Secretaria General para el periodo 2022-2026, y exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México a extender la toma de nota conforme a las regulaciones aplicables: se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.** Enseguida, solicitan sumarse a la proposición las y los Diputados siguientes: César David Mateos Benítez, Melina Hernández Sosa, Nicolás Enrique Feria Romero, Rosalinda López García, Luis Alberto Sosa Castillo, Lizett Arroyo Rodríguez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Liz Hernández Matus, Haydeé Irma Reyes Soto, Reyna Victoria Jiménez

Cervantes, Pablo Díaz Jiménez, Juana Aguilar
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Espinoza, Luisa Cortés García, Tania Caballero Navarro, Dennis García Gutiérrez y María Luisa Matus Fuentes.-----

XXV.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades capaciten y elaboren su protocolo de atención de presuntos infractores tratándose de menores de edad: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

XXVI.- La Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución

Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en coordinación con las instancias competentes, realicen las acciones necesarias que garanticen la seguridad de las y los Oaxaqueños, asimismo, exhorta al Fiscal General del Estado de Oaxaca, para que cumpla con su función de procuración de justicia pronta, completa, eficaz e imparcial y realice las investigaciones necesarias que lleven al esclarecimiento de los feminicidios ocurridos en el Estado y los asesinatos cometidos en contra del Expresidente Municipal de San Agustín Loxicha, y del Presidente Municipal Electo de San Pedro Mixtepec, Oaxaca, evitando que la impunidad siga avanzando: se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina, promovente, para exponer los fundamentos de la proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto,

somete a la consideración del Pleno si se califica Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintisiete Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintisiete votos a favor. En consecuencia, la Diputada Vicepresidenta informa que se **aprueba con veintisiete votos que se trate de urgente y de obvia resolución**. Acto continuo, la Diputada Vicepresidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (veintiocho Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo veintiocho votos a favor. Por lo que se aprueba con veintiocho votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



procedentes.-----

XXVII.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado, Licenciado Arturo de Jesús Peimbert Calvo, y al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, magistrado Eduardo Pinacho Sánchez, para que en el ámbito de sus respectivas competencias garanticen justicia para la profesora Susana Rodríguez Gómez, y castigo a su feminicida: se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a

quienes estén por la afirmativa se sirvan Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



manifestarlo levantando la mano (veintinueve Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintinueve votos a favor. En consecuencia, la Diputada Vicepresidenta informa que se **aprueba con veintinueve votos que se trate de urgente y de obvia resolución.** Acto continúo, la Diputada Vicepresidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (veintinueve Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo veintinueve votos a favor. Por lo que se aprueba con veintinueve votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----

XXVIII.- Con respecto de este punto: **DECRETÁMENES**

DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA. Antes de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



dar trámite con los dictámenes enlistados en el Orden del Día, en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece dar lectura a los documentos que les hubieren motivado, la Diputada Vicepresidenta consulta al Pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas, de las Propositiones con Puntos de Acuerdo y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión; así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de Decreto y Acuerdo, y solo se pongan a consideración del Pleno los Decretos y Acuerdos correspondientes, en votación económica solicita a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba la dispensa de la lectura de las iniciativas, de las Propositiones de Puntos de Acuerdo, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus Decretos y Acuerdos respectivos. Enseguida, la

Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



conformidad con el artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las y los Diputados que integren las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por tres minutos. Asimismo, informa al Pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, con fundamento en la fracción VII del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Vicepresidenta consulta al Pleno si la votación de los dictámenes con Proyecto de Acuerdo por los que se ordena el la preclusión, la improcedencia y el archivo de expedientes se realicen de manera conjunta en una única votación, por lo que en votación económica pide a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano). Por lo que **se**

aprueba votarlos de manera conjunta. Una vez Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



que la Secretaría da cuenta con los dictámenes en este sentido, la Diputada Vicepresidenta pregunta si alguien de los que integra las comisiones desea exponer sus fundamentos. Al no haber quien haga el uso de la palabra, pone a discusión estos dictámenes con proyecto de acuerdo, en votación económica, pregunta si se aprueban los acuerdos de referencia, solicitando a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintinueve Diputadas y Diputados levantan la mano). En seguida, la Diputada Vicepresidente pregunta a la Secretaría el resultado de la votación, resultando veintinueve votos a favor. Por lo que **la Diputada Vicepresidenta declara aprobados con veintinueve votos los acuerdos mencionados, y se ordena notificar a las instancias correspondientes, para los efectos legales procedentes.** A continuación, a petición de la Diputada Vicepresidenta, la Secretaría da cuenta con el primer dictamen de la **Comisión Permanente de**

Gobernación y Asuntos Agrarios, con Proyecto de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la suspensión de mandato del Ciudadano Nicolás Cruz García, Síndico Municipal de San Dionisio Ocoteppec, Tlacolula, Oaxaca, en el periodo constitucional 2020-2022, en virtud de haberse acreditado plenamente el supuesto establecido en la fracción II del artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Asimismo, **declara** procedente que el Ciudadano Rolando López Martínez asuma el cargo de **Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Dionisio Ocoteppec, Oaxaca**, con efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación y hasta el treinta y uno de diciembre del presente año, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confieren, en razón de su encargo; lo anterior, derivado de la suspensión de mandato del Ciudadano Nicolás Cruz García, Síndico

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Municipal Propietario: del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Enseguida, pone a discusión del Pleno el dictamen con proyecto de Decreto de referencia. Acto siguiente, informa que para la aprobación de este Decreto se requiere de la aprobación de las dos terceras partes de las y los Diputados integrantes de esta Legislatura. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Decreto de referencia, solicitando a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor. Por lo que **la Diputada Vicepresidenta declara aprobado con treinta votos el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena**

remidir al Ejecutivo del Estado y a las instancias

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



correspondientes para los efectos procedentes. A continuación, a petición de la Diputada Vicepresidenta, la Secretaría da cuenta con el segundo dictamen de la **Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios**, con Proyecto de **Decreto** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Declara procedente que el Ciudadano David Jiménez Juárez asuma el cargo de **Regidor de Hacienda Propietario del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás, Distrito Miahuatlán, Oaxaca**, para el periodo legal comprendido desde el momento en que el Ayuntamiento calificó y aprobó su designación y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo; derivado de la declaratoria de Abandono del Cargo sin causa justificada por parte del

Ciudadano José Manuel Jiménez Soriano: del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Enseguida, pone a discusión del Pleno el dictamen con proyecto de Decreto de referencia. Acto siguiente, informa que para la aprobación de este Decreto se requiere de la aprobación de las dos terceras partes de las y los Diputados integrantes de esta Legislatura. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Decreto de referencia, solicitando a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor. Por lo que **la Diputada Vicepresidenta declara aprobado con treinta votos el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena remitir al Ejecutivo del Estado y a las instancias**

correspondientes para los efectos procedentes. A Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el último dictamen de la **Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios** con Proyecto de **Decreto** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **aprueba** la **Categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de las Localidades de "San Juan Jicayán" y "Santiago Jicayán"**, pertenecientes al Municipio de San Pedro Jicayán, Jamiltepec, Oaxaca: del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Enseguida, pone a discusión del Pleno el dictamen con proyecto de Decreto de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Decreto de referencia, solicitando a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor. Por lo que **la Diputada Vicepresidenta declara aprobado con treinta votos el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena remitir al Ejecutivo del Estado y a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.** A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el primer dictamen de la **Comisión Permanente de Igualdad de Género**, con Proyecto de **Acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha veintidós de julio de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, en el expediente JDC/679/2022, exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca, para que **se abstengan de realizar cualquier acto de molestia** que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género

especialmente la de índole político en contra de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



la Ciudadana Cristina Coretes Ramírez, en su carácter de Regidora de Mercados del referido Ayuntamiento. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto: del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si alguna o algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veinticuatro Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veinticuatro votos a favor. Por lo que **se declara aprobado con veinticuatro votos el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.** A

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el último dictamen de la **Comisión Permanente de Igualdad de Género**, con Proyecto de **Acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha veintidós de julio de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, en el expediente JDC/678/2022, exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca, para que **se abstengan de realizar cualquier acto de molestia** que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de la Ciudadana Mirella Belem Ruíz Mendoza, en su carácter de Regidora de Hacienda del referido Ayuntamiento. Haciéndole del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto: del cual, la Diputada

Vicepresidenta pregunta si alguna o algún Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiocho Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiocho votos a favor. Por lo que **se declara aprobado con veintiocho votos el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.** Con respecto al primer dictamen de la **Comisión Permanente de Presupuesto y Programación**, con Proyecto de **Acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina que es **improcedente** autorizar a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, el Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



aumento de recurso o dotarla de recursos extraordinarios por la cantidad de \$3,167,893.20 (tres millones ciento sesenta y diete mil ochocientos noventa y tres pesos con veinte centavos moneda nacional), para el pago de laudos a que fue condenado el expediente número 514/2014 promovido por Álvaro López Hernández, ante la Junta Especial número Uno de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado y en el expediente número 6/2013 (2) Bis promovido por Pablo Ceja Gutiérrez, ante la Junta Especial número Dos Bis de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, en virtud de que el solicitante no agotó el procedimiento establecido para tal efecto en los artículos 28 y 42 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: **se aprobó al inicio del presente punto con veintinueve votos a favor.** De igual forma el segundo dictamen de la **Comisión Permanente de Presupuesto y Programación**, con Proyecto de **Acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado

Libre y Soberano de Oaxaca, determina Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



improcedente expedir un decreto especial que autorice la erogación de una partida por la cantidad de \$18,834,713.13 (Dieciocho millones ochocientos treinta y cuatro mil setecientos trece pesos con trece centavos moneda nacional) para el pago de diversas sentencias y laudos dictados en contra del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Distrito Juquila, Oaxaca; en los términos precisados en los considerandos de este Acuerdo: **se aprobó al inicio del presente punto con veintinueve votos a favor.** Asimismo, el tercer dictamen de la **Comisión Permanente de Presupuesto y Programación**, con Proyecto de **Acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina **improcedente** que se otorgue una partida presupuestal especial al Honorable Ayuntamiento de Silacayoápam, estado de Oaxaca, por la cantidad de \$7,693,150.00 (siete millones seiscientos noventa y tres mil ciento cincuenta pesos cero centavos moneda nacional), para el pago del laudo dictado en el expediente número Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



22/2008 radicado en la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, así como para cumplir con el requerimiento que viene realizando el Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Oaxaca, en su expediente número 1212/2011: **se aprobó al inicio del presente punto con veintinueve votos a favor.** Del mismo modo, el último dictamen de la **Comisión Permanente de Presupuesto y Programación**, con Proyecto de **Acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina **improcedente** autorizar una partida presupuestal extraordinaria por la cantidad de \$33,336.00 (treinta y tres mil trescientos y seis pesos 00/100 M.N.), al Ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, para que pueda efectuar el pago económico a que fue condenado en el expediente número JDCI/20/2022 radicado en el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca: **se aprobó al inicio del presente punto con veintinueve votos a favor.** A continuación, a Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el primer dictamen de la **Comisión Permanente de Salud**, con Proyecto de **Decreto** por el que se reforma la fracción II y **se adiciona** la fracción III al artículo 152 de la **Ley Estatal de Salud**: del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si algún integrante de las comisiones desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta informa que no se reservó artículo alguno. Enseguida, pone a discusión del Pleno en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta, por contener un solo artículo: y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el Decreto de referencia, solicita a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando

la mano (veintisiete Diputadas y Diputados
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



levantan la mano). Enseguida, la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron veintisiete votos a favor. Por lo que **la Diputada Presidenta declara aprobado con veintisiete votos el Decreto de referencia. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.** A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el segundo dictamen de la **Comisión Permanente de Salud**, con Proyecto de **Acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **exhorta** a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que, desde el ámbito de sus atribuciones, vigile la prestación oportuna de los servicios de salud en los hospitales y clínicas públicas y privadas, con la finalidad de evitar posibles actos de corrupción. Asimismo, exhorta a Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



la Comisión Estatal de Arbitraje Médico para que investigue y resuelva las quejas presentadas por negligencias o irregularidades en la prestación de servicios médicos, o la negativa a estos, sin distinción alguna, y sancione conforme al procedimiento administrativo correspondiente a quienes cometan estas irregularidades, lo anterior, para garantizar el derecho a la protección de la salud: del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si alguna o algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiséis Diputadas y Diputados levantan la mano): Enseguida, a petición de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiséis votos a favor. Por lo que **se declara aprobado con**

veintiséis votos el Acuerdo mencionado y se

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Por lo que respecta al último dictamen de la **Comisión Permanente de Salud**, con Proyecto de **Acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina **improcedente** adherirse al exhorto propuesto por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, ordenándose el archivo del expediente número 48 del índice de la Comisión Permanente de Salud de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional como asunto concluido: **se aprobó al inicio del presente punto con veintinueve votos a favor.** A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el primer dictamen de la **Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana**, con Proyecto de **Acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **exhorta** al Titular de la Unidad de Atención a Usuarios de la Comisión

Nacional para la Protección y Defensa de los
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



usuarios de Servicios Financieros (CONDUCEF) en Oaxaca, y al Titular de la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública para que realicen las acciones necesarias para prevenir e investigar cualquier situación constitutiva de delito en la modalidad de montadeudas: del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si alguna o algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiséis Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiséis votos a favor. Por lo que **se declara aprobado con veintiséis votos el Acuerdo mencionado y se**

ordena notificar a las instancias correspondientes

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



para los efectos legales procedentes. A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el último dictamen de la **Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana**, con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **exhorta** al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, para que implemente operativos policiales de vigilancia a fin de prevenir delitos y preservar el orden público en la ciudad de Oaxaca: del cual, la Diputada Vicepresidenta pregunta si alguna o algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiséis

Diputadas y Diputados levantan la mano).

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Enseguida, a petición de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiséis votos a favor. Por lo que **se declara aprobado con veintiséis votos el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.**-----

XXIX.- En atención a este punto, **DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA:** en términos del artículo 3, fracción XI, y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que fueron publicados en la gaceta parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. Por lo que **formalmente declara la publicidad en primera lectura** de los dictámenes de las comisiones siguientes: **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.** a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima

Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento a los acuerdos de fecha quince de septiembre de dos mil veintidós dictados por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro de los expedientes JDC/762/2022, JDC/761/2022 y JDC/760/2022, respectivamente, exhorta respetuosamente al Regidor de Ecología y al Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de San Mateo Rio Hondo, así como al Agente y Secretario Municipal de la Agencia de San José del Pacífico, San Mateo Rio Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, para que se abstengan de realizar cualquier acto de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las Ciudadanas Claudia Ramírez Matus, Cristina Matus Vargas y Oralia Ruiz Velásquez integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Mateo Rio Hondo. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **b) Declaratoria de**

Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha veinte de octubre de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDCI/196/2022, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y Asesor Externo, Josué Ramírez Antonio, del Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género especialmente la de índole político en contra de las ciudadanas Elvira Félix Cruz, Laura Teresa Méndez Carrillo y Nancy Mendoza Martínez. Haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.** a) Declaratoria de Publicidad en Primera

Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 30 de noviembre de 2022.



por el que se reforma el artículo 9 fracción VII inciso d) de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca. **Una vez concluida la declaratoria de publicidad de los dictámenes referidos, se pasa al último punto del orden del día.**-----

XXX.- En **ASUNTOS GENERALES**, la Diputada Liz Hernández Matus habla de la protesta por parte de herreros y trabajadores de la construcción en contra de la Secretaría de las Infraestructura y el Ordenamiento Territorial Sustentable ante el incumplimiento del pago de materiales y mano de obra de construcción en el proyecto denominado Citybus. Por tal motivo, como Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial hace un llamado a dicha Secretaría para que garantice y revise el cumplimiento total del pago a proveedores y constructores de las obras del mencionado proyecto. Asimismo, hace un llamado a la Secretaría de la Contraloría y



Transparencia Gubernamental para que proceda con la investigación de los hechos y se determinen las responsabilidades de los servidores públicos que hayan incurrido en contravención de la ley y en el ejercicio de los recursos públicos. La Diputada Rosalinda López García realiza su intervención en el mismo tema. La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto celebra el fin de la actual administración del Ejecutivo Estatal, menciona que existen obras inconclusas. Dice que ojalá puedan analizar la posibilidad de someter a juicio político a algunos de los funcionarios, o ex funcionarios, de esta administración. La Diputada María Luisa Matus Fuentes como legisladora del PRI, e integrante de un partido que lo llevó a ser gobernador, hace un reconocimiento a la administración del Maestro Alejandro Murat: dice que hizo su mayor esfuerzo ya que enfrentaron pandemias, terremotos y huracanes, y que ahí estuvieron trabajando. Que este sexenio se caracterizó por privilegiar el diálogo, la libertad de expresión y el entendimiento. Le desea al



mandatario estatal el mejor de los éxitos, y que el dedo inexorable de la historia juzgará su compromiso y amor por Oaxaca. Y le da la bienvenida al gobierno entrante y de igual manera le desea el mejor de los éxitos. La Diputada Adriana Altamirano Rosales de igual manera interviene para realizar una serie de señalamientos en relación al gobierno que está por terminar, y menciona que al gobierno entrante se le presentaron todos los elementos para que inicie los procedimientos legales para que los que le hicieron daño paguen al Estado de Oaxaca. Finaliza deseándole al Maestro Alejandro Murat feliz regreso a su lugar de origen, y que le desea el mejor de los éxitos, a sus proyectos, que va a emprender en el dos mil veinticuatro; que Oaxaca va a estar muy pendiente de sus aspiraciones presidenciales, y que en ese momento va a ver justicia para el PRI.-----

-Agotados los puntos del Orden del Día, se cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado para el



próximo miércoles siete de diciembre del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las quince horas con ocho minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ
DIPUTADA PRESIDENTA

NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES
DIPUTADA SECRETARIA

EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA SECRETARIA

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.